



F-GC-01  
Versión: 13  
Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

### ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

9/05/2023

Objeto de la  
contratación

Brindar apoyo a la gerencia de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. en la consolidación de información relacionada con la ejecución de obras de inversión en los diferentes municipios

#### VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento  
previo

No aplica

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A.E.S.P." es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adiciónen o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.

EMPOCALDAS S.A.E.S.P. está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios.

La empresa requiere un posicionamiento en cada una de las seccionales donde presta su servicios, por esta razón se deben tener en cuenta las particularidades de cada seccional, la idiosincrasia de su gente y tanto de clientes internos como externos, y este posicionamiento se obtiene teniendo una memoria de las obras que se han desarrollado y que han beneficiado a la población en cada municipio donde EMPOCALDAS S.A.E.S.P. viene realizando su gestión.

El apoyo a la gerencia requiere que la asesoría utilice el análisis, la experiencia profesional y la examinación para incorporar métodos de gerencia nuevos y mejorados, que contribuyan a una mejor toma de decisiones y mejorar el marketing de productos y las relaciones públicas.

La necesidad de contratar personal para brindar apoyo a la gerencia de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. en la consolidación de información relacionada con la ejecución de obras de inversión surge debido a varios factores. Entre ellos se encuentran:

Crecimiento de proyectos: EMPOCALDAS S.A.E.S.P., como empresa encargada de la ejecución de obras de inversión en los municipios, puede estar experimentando un aumento en el número y la complejidad de los proyectos. Esto genera una mayor demanda de recursos humanos para gestionar y supervisar adecuadamente dichos proyectos.

Recopilación y análisis de información: La consolidación de información relacionada con la ejecución de obras de inversión en los diferentes municipios implica recopilar datos de diversas fuentes, como informes de avance, presupuestos, cronogramas, licitaciones, entre otros. Estos datos deben ser revisados, analizados y presentados de manera coherente para facilitar la toma de decisiones de la gerencia. Para llevar a cabo esta tarea eficientemente, es necesario contar con personal dedicado y capacitado.

Conveniencia

Es necesario que la Entidad disponga y cuente con la información oportuna de todas las obras y los avances que se tienen, para informarlo a la comunidad y a los directivos para una toma de decisiones oportuna y con información precisa.

La contratación de personal para brindar apoyo a la gerencia de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. en la consolidación de información relacionada con la ejecución de obras de inversión es conveniente por las siguientes razones:

Eficiencia en la gestión: Contar con personal adicional y especializado permitirá una gestión más eficiente de la información. La consolidación y análisis adecuados de los datos facilitarán la identificación de posibles problemas o retrasos en los proyectos, lo que permitirá tomar medidas correctivas de manera oportuna.

Toma de decisiones informadas: Una consolidación adecuada de la información proporcionará a la gerencia una visión global de los proyectos en ejecución en los diferentes municipios. Esto permitirá una toma de decisiones más fundamentada y basada en datos concretos, lo que aumentará la probabilidad de éxito en la ejecución de las obras de inversión.

Oportunidad

Tener una visión general de la empresa y de todo el desarrollo logístico en las diferentes seccionales donde EMPOCALDAS S.A.E.S.P. presta los servicios de acueducto y alcantarillado y la ejecución de obras de inversión en los diferentes municipios.

La contratación de personal para brindar apoyo a la gerencia de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. en la consolidación de información relacionada con la ejecución de obras de inversión presenta una oportunidad valiosa debido a lo siguiente:

Mejora de la eficiencia operativa: Al contar con personal especializado en la consolidación de información, se podrá mejorar la eficiencia operativa de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. Esto se traduce en una ejecución más rápida y efectiva de las obras de inversión, lo que puede generar beneficios adicionales como la reducción de costos y la optimización de los recursos.

Competitividad y reputación: Una gestión eficiente de los proyectos de inversión puede ayudar a EMPOCALDAS S.A.E.S.P. a mantenerse competitiva en el mercado y a construir una buena reputación tanto entre los municipios

**REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO**

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Profesional en Mercadeo
---	-------------------------

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	80111600	Servicios de Personal Temporal

Item	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica	Se requiere la contratación de un profesional con experiencia en entidades públicas y privadas en el ámbito administrativo y también en temas logísticos realización y ejecución de eventos. Contrato de mínimo 6 meses de experiencia en apoyo a entidades publicas
---	--

**SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO**

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
<b>Presupuesto Oficial</b>				-

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

**PRESUPUESTO**

Vigencia Actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
19.250.000		19.250.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21201010050205	Otros productos de la propiedad intelectual (honorarios)	19.250.000
<b>TOTAL CDP</b>		19.250.000

**LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?**

Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica

Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de identificación del tubo o</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
<ul style="list-style-type: none"> <li>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</li> <li>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

#### OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1, Efectuar el desarrollo logístico en las diferentes seccionales donde EMPOCALDAS S.A. E.S.P. desarrollará obras de inversion.

2, Diseño y elaboracion del portafolio de obras desarrolladas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en las diferentes municipios donde presta los servicios de acueducto y alcantarillado en el cuatrenio 2020-2023
3, Desarrollo de semaforizacion de las obras en ejecucion y nuevas, en relacion con los porcentajes de avance y su ejecucion
4, Diseño de rutas de entrega de obras adelantadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Las obligaciones especificas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	<b>APLICA</b>
Pago oportuno de las obligaciones contraidas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	<b>Aplica</b>
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	<b>Aplica</b>

**LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución	Sede Admsintrativa - Empocaldas S.A. E.S.P. MANIZALES, CRA 23 75 82
--------------------	---

Plazo de ejecución	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2023
--------------------	---

**FORMA DE PAGO**

Forma de Pago	Actas mensuales, en forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor, con evidencias del componente variable..
---------------	--

Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentación de la factura</li> <li>2. Informe de recibo de almacén.</li> <li>3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.</li> <li>4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.</li> <li>5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.</li> </ol>
-----------------------	---

Estampilla a descontar	<b>APLICA</b>
Estampilla Pro Universidad (1%)	<b>Aplica</b>
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	<b>Aplica</b>

Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Está a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

#### SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

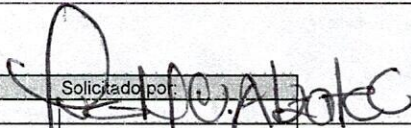
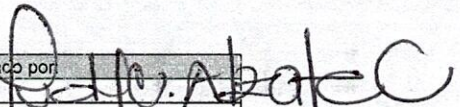
#### GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

**TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	
Suministros	
Arrendamiento	
Obra	
Consultoría	
Prestación de Servicio	<b>Aplica</b>
Interventoría	
Compra Venta	
Orden de compra o Servicio	
Convenio Inter-Administrativo	
Contrato Inter-Administrativo	
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por		Aprobado por	
Firma		Firma	
Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA	Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Cargo	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Cargo	JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL